

Expte. N° 0013651/2016

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Gustavo Eduardo Kofman en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Biografía paródica: un estudio sobre El loro de Flaubert de Julián Barnes"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Letras, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15°, 16° y 17° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Gustavo Eduardo KOFMAN -DNI. 26.407.415- en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Biografía paródica: un estudio sobre El loro de Flaubert de Julián Barnes"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Marcos Carmignani y al Dr. Silvio Mattoni como Director y Co-Director respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 16 AGO 2016

RESOUCION N° 0966

e.f.


Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES